



PS/1096

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 AGO. 2025

VISTO: la "16ª Reunión Bienal de Unidad Geográfica Latinoamericana de la Sociedad Toxicología y Química Ambiental (SETAC LATAM), que se llevará a cabo del 26 al 29 de agosto de 2025, en la ciudad de Lima, República de Perú;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 25 al 30 de agosto de 2025, al Ing. Agr. Alex Hughes, Encargado de la División Control de Insumos y a la Ing. Agr. María Isabel Frioni, del Sector Insecticidas de la División Control de Insumos, ambos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo es difundir el enfoque de la Transformación de la Evaluación de Agroquímicos (TEA) entre reguladores de América Latina y a través de la escucha activa de sus necesidades específicas en la evaluación de agroquímicos, aportar soluciones adaptadas a dichos desafíos;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

2025-7-4-0002077

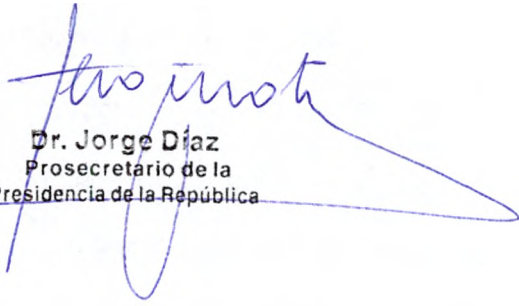
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designanse en Misión Oficial, del 25 al 30 de agosto de 2025, al Ing. Agr. Alex Hughes, Encargado de la División Control de Insumos y a la Ing. Agr. María Isabel Frioni, del Sector Insecticidas de la División Control de Insumos, ambos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la "16ª Reunión Bienal de Unidad Geográfica Latinoamericana de la Sociedad Toxicología y Química Ambiental (SETAC LATAM), que se llevará a cabo del 26 al 29 de agosto de 2025, en la ciudad de Lima, República de Perú.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República